



DEPENDENCIA: SMDIF  
DEPARTAMENTO: CONTRALORIA INTERNA  
OFICIO: SMDIF/CI/193/2023  
ASUNTO: OPINION DE CUENTA PUBLICA  
DEL MES DE JULIO DEL 2023  
Ciudad Fernández, S.L.P a 11 de Agosto del 2023.

**C. ELVIA PEREZ FLORES.**  
PRESIDENTA HONORARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL  
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P  
PRESENTE.

Con fundamento en el Art. 11 fracción III y Art. 16 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P. y en el Art. 86, fracción VII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, que expresa la obligación de esta Contraloría Interna de dictaminar los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández .S.L.P. así como verificar que los informes sean remitidos en tiempo y forma a la Auditoria Superior del Estado, se examinaron los rubros significativos de los estados financieros: el balance general y el estado de resultados, además de los cortes de caja efectuados y la variación del ejercicio presupuestal observada de 1 al 31 de Julio de 2023.

Las revisiones de los estados financieros y los cortes de caja que emite el área administrativa del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández. S.L.P., genera una base de sustentación para evaluar y expresar una opinión confiable. La presentación de los documentos elaborados puede facilitar su revisión y comprensión a la Auditoria Superior del Estado de San Luis Potosí.

Derivado de la revisión de las Cuentas Publicas del periodo comprendido del 1º al 31 de Julio de 2023 en el Sistema Armonizado, se tiene las siguientes observaciones:

#### INGRESOS

En lo general los ingresos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P. tuvieron un avance general acumulado de 58.43% respecto al presupuesto anual, teniendo un aprovechamiento por la cantidad de \$78,280.37, así como las participaciones, aportaciones y convenios derivados de la colaboración fiscal fueron por \$2,000,000.00, dando un total del ingreso por \$2,078,280.37.

En general la recaudación de los ingresos presenta un Superavit de lo proyectado para este periodo que se examina. Se recomienda realizar las Modificaciones y ajustes pertinentes al Presupuesto del Ejercicio 2023 si así se requiere, debidamente autorizadas por la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P., con el objetivo de continuar con la ejecución correcta del mismo.

#### EGRESOS

En general los Egresos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P., presenta un avance general representando en el mes de Julio en pesos con la cantidad de \$920,287.05 quedando pendiente de ejercer \$6,446,959.63 del presupuesto anual aprobado, existe un ahorro en este periodo

**Servicios Personales.-** Este rubro presenta un avance en el presupuesto de Egresos que equivale al 71% del presupuesto aprobado mensual con un ahorro en este rubro. Que representa un porcentaje acumulado respecto del presupuesto anual del 41% con una cantidad de \$377,030.32, la cual se desglosa en las siguientes partidas.

Recibido 14/08/23  
M. Pérez

Recibido 11 Agosto '23  
M. Pérez

Recibido: 11. Agos '23

- **Remuneraciones al personal de carácter permanente.-** Se observa en este punto que se ejerció la cantidad de \$375,653.00, que es equivalente al 86%, el cual representa un ahorro, respecto del aprobado mensual para esta partida.
- **Remuneraciones adicionales al personal.-** Se observa en este punto un ahorro con la cantidad de \$1,377.32, la misma que representa un 2%, respecto del presupuesto aprobado mensual.
- **Otras prestaciones sociales y económicas.-** Se observa que en este mes no se ejerció este rubro.

**Materiales y Suministros.-** Este rubro nos presenta indicadores de desahorro, se erogó la cantidad de \$110,791.46, la cual representa un 131% del presupuesto asignado para el mes, lo que representa un avance presupuestal del 69% en lo que respecta al año. A continuación, se evalúa las partidas específicas.

- **Materiales de Administración.-** Esta partida ejerció la cantidad de \$28,502.06 lo que indica un porcentaje del 133% del presupuesto mensual para este rubro lo cual nos indica un desahorro. En cuanto al porcentaje acumulado anual, representa un avance del 51%.
- **Alimentos y Utensilios.-** Se observa que se tiene un ahorro en cuanto a esta partida debido a que se ejerció solo en este mes el 21% del presupuesto mensual, lo que en pesos indica \$905.77.
- **Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación.-** Se observa en esta partida que se erogó la cantidad de \$3,324.50, cantidad que representa un ahorro respecto del presupuesto aprobado mensual, representado un 54%.
- **Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio.-** Se observó un desahorro en lo que respecta a lo aprobado mensual para este rubro, lo cual en pesos es \$4,034.44, y en porcentaje de lo aprobado mensual representa un 210%, más sin embargo en lo que respecta a lo anual un 63% de lo aprobado para el año, lo cual refleja un avance en proporción bastante bueno en lo que respecta al año.
- **Combustibles Lubricantes y Aditivos.-** Presenta un desahorro ejerciendo una cantidad de \$69,079.83 con un porcentaje del 173% respecto del presupuesto mensual, pero que en el presupuesto anual representa un ahorro con un porcentaje del 63%.
- **Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos.-** En este mes se ejerció este rubro erogando una cantidad de \$4,607.60 que representa un desahorro del 170% con respecto al presupuesto mensual aprobado, pero en el presupuesto aprobado anual solo representa un 33%, dejando una buena proporción.
- **Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores.-** Este rubro representa tan solo un 4% de lo aprobado mensual, con la cantidad de sólo \$337.26 lo cual representa un ahorro para este mes.

**Servicios Generales.-** Este rubro presenta un avance ejercido del 74% del Presupuesto Autorizado para el mes con una cantidad de \$72,804.45, indicando un ahorro respecto del mes, integrado por los siguientes rubros:

- **Servicios Básicos.-** Respecto del presupuesto mensual aprobado indica un ahorro con un porcentaje del 22%, lo que en pesos se expresa con la cantidad de \$1,691.50.
- **Servicio de Arrendamiento.-** La presente partida se observó un ahorro erogando un 74% en pesos con la cantidad de \$8,666.40 en lo que respecta al mes.
- **Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios.-** Se observa que en este rubro se ejerció la cantidad de \$3,065.67, el cual representa un 15% del presupuesto mensual aprobado.
- **Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales.-** Se observa que en este mes no se ejerció este rubro.
- **Servicios de Instalación.-** Se registró un desahorro con un 152% en lo que respecta del presupuesto mensual aprobado, que en pesos es la cantidad de \$14,168.68. Pero con respecto al presupuesto anual representa un ahorro con un 43%.
- **Servicios de Comunicación Social.-** En el presente mes no se erogó esta partida específica.
- **Servicios de Traslados y Viáticos.-** Presenta un desahorro erogando la cantidad de \$20,886.54, lo cual representa un 209% con respecto al presupuesto mensual. En cambio, con respecto al presupuesto aprobado anual representa un ahorro con un 54%.
- **Servicios Oficiales.-** En este mes se ejerció la cantidad de \$12,675.69, el cual representa un desahorro con un 203% del presupuesto mensual, pero respecto al presupuesto anual representa un avance del 18%, lo cual se considera un ahorro.
- **Otros Servicios Generales.-** Que observa un ahorro del 68%, con la cantidad erogada de \$11,650.00 referente al presupuesto del mes.



- **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas Sociales.** - Presenta un avance del 108% respecto del presupuesto mensual, el cual es un desahorro y un avance acumulado respecto del presupuesto anual del 59%, con lo cual representa un ahorro, todo esto con la cantidad de \$334,168.61. A continuación, se evalúa las partidas específicas.
- **Ayudas Sociales.-** Presenta un avance del 108% respecto del presupuesto mensual asignado para esta partida, lo cual representa un desahorro, pero en el presupuesto anual representa un ahorro con un porcentaje del 60%, habiendo ejercido la cantidad de \$314,168.61.
- **Donativos.-** Esta partida fue utilizada en su 100% debido a que erogó la cantidad de \$20,000.00, misma cantidad que esta asignada de manera mensual.

**Bienes muebles, inmuebles e intangibles.-** Presenta un avance del 322% respecto del presupuesto mensual, el cual es un desahorro, pero con respecto al presupuesto anual representa un avance del 45% el cual representa un ahorro, todo esto por la cantidad en pesos de \$25,492.21.

- **Mobiliario y Equipo de Administración.-** Se observa que se tiene un desahorro en cuanto a esta partida debido a que se ejerció 408% del presupuesto mensual, lo que en pesos se expresa en la cantidad de \$25,492.21. Pero presenta un ahorro con respecto al presupuesto anual con una cantidad del 56%
- **Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas.-** Se observa que en el presente mes no se erogó esta partida específica.

**Deuda Publica.-** En este mes no se ejerció el rubro de Deuda Publica.

Revise de buena fe la información de Ingresos y Egresos que me fue entregada por el área administrativa y contable. En opinión de esta Contraloría Interna, los documentos mencionados reflejan razonablemente los aspectos relevantes de la situación financiera y donde se presentan las siguientes observaciones:

En lo que respecta al rubro de Ingresos se recomienda poner atención especial en la recaudación de las aportaciones del Municipio de Ciudad Fernández, para evitar que se comprometa el presupuesto de egresos y su cumplimiento, así como sus fines.

A su vez se observa que el presupuesto para este mes en lo que respecta ayudas sociales se excedió en un 8%, lo cual refleja el avance en los fines del presupuesto en general.

Se recomienda poner atención en su presupuesto 2023, en los rubros y sus porcentajes, esto con el fin de que el Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral De la Familia de Ciudad Fernández, tenga a bien desarrollar su contabilidad de la mejor manera y realizar, si así lo requiriera adecuaciones debidamente autorizadas por Junta de Gobierno, se recomienda terminar la contabilidad en los primero cinco días del mes siguiente así mismo realizar el pago de impuestos en tiempo y forma para poder presentar toda la información ante Auditoria Superior del Estado de San Luis Potosí, así como al Congreso del Estado de San Luis Potosí.

De igual forma se reitera la observación de entregar en tiempo y forma los estados financieros para su análisis.

Opinión del 1 al 30 de Junio del 2023.

ATENTAMENTE



**L.C.P.F. Juan Pablo González Castillo.**  
Contralor Interno  
Del Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral de la Familia  
de Ciudad Fernández, S.L.P.

c.c.p: Contraloría Interna de SMDIF / Archivo  
c.c.p: Dirección General de SMDIF / QFB, Ma. Engraciá Méndez Segura  
c.c.p: Área contable de SMDIF / LCPF, María de los Angeles Guerrero Nolasco